Barranquilla, Diciembre 05 de 2022.

CUENTA DE COBRO N°2
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE A:

ANDREA JULIANA GARCIA BERRIO
identificado con CC N° 1.140.827.134 de Barranquilla- Atlántico,

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS ($3.605.000),** por concepto del SEGUNDO pago que comprende el periodo del 06 de Noviembre de 2022 al 05 de DICIEMBRE de 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato **N° 202204044**, que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorro N°77013354343 de BANCOLOMBIA

Andrea Garcia B.

ANDREA JULIANA GARCIA BERRIO
C.C. 1.140.827.134 de Barranquilla- Atlántico